

Obtiene Tehuacán aval del Congreso para concesión de basura

El Ciudadano · 2 de marzo de 2023

La Comuna encabezada por Pedro Tepole podrá comenzar la licitación para escoger al particular que manejará el tiradero del municipio



El Ayuntamiento de Tehuacán obtuvo el **aval** del Congreso de Puebla para **concesionar** a un particular la implementación y manejo de un relleno sanitario, por un periodo de **siete años**, con posibilidad de prórroga.

También puedes leer: [Avanza en comisiones concesión de basura en Tehuacán](#)

En sesión ordinaria del Legislativo, los diputados locales avalaron la **privatización** hasta 2030, con **30 votos a favor**, tres en contra y cuatro abstenciones.

De esta manera, la Comuna de Tehuacán, encabezada por el alcalde Pedro Tepole Hernández, podrá comenzar el proceso de **licitación** para escoger a la particular que manejara el tiradero del municipio.

Desde 2021, fue clausurado el tiradero a cielo abierto que ocupaba el municipio en **San Marcos Necoxtla**, por aparentes malos manejos de residuos en la zona que es una reserva ecológica. Desde

entonces, el Ayuntamiento **gasta más de 2.8 millones de pesos** en trasladar sus residuos al relleno de **Ciudad Serdán**.

Previo a la aprobación, diputados de Morena cuestionaron la decisión del Ayuntamiento y criticaron la administración actual, pues refirieron que hay constantes quejas por el manejo de la **basura** y la problemática que ha causado desde hace más de dos años.

Fernando Sánchez Sasía, legislador por el distrito 24 de Tehuacán, **denunció** que el Cabildo no sustentó la concesión con «opiniones de expertos» y manifestó dudas.

Por su parte, el morenista Iván Herrera Villagómez denunció que el proceso estaría «**amañando**» para favorecer a alguna empresa, por lo que votó contra la concesión.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Jorge Estefan Chidiac, remarcó que el proceso tiene el aval del Ejecutivo local, pues la **Secretaría de Finanzas** revisó el proyecto, junto con Medio Ambiente.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano